



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Agosto de 1988

Expediente Nº 8.065/84

RES. Nº 327/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Oscar Lucas, Libreta Universitaria Nº 40.793, para obtener equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones y en el Bachillerato Superior en Matemática y Física, con la que corresponde al Plan de Estudios del // Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad;

Que por Resolución Nº 226/88 se le acuerda la equivalencia parcial en la asignatura Análisis Matemático I;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 23 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. OSCAR LUCAS, Libreta Universitaria Nº 40.793, equivalencia de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I de la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES y en el BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA, más prueba complementaria YA APROBADA por la asignatura ANALISIS MATEMATICO I correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática y Física.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS. EXACTAS
SZ


Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas